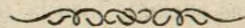


1811  
Julio.

quien debe su independencia y desde qué época debe contarse esta; mas no puede dudarse que llegará el tiempo en que prevaleciendo el buen sentido sobre las preocupaciones é intereses del momento, se juzgarán los hechos con imparcialidad, y se acabará por reconocer y confesar, que Hidalgo, Allende y sus compañeros, se lanzaron indiscretamente en una revolucion que eran enteramente incapaces de dirigir: que no hicieron otra cosa que llenar de males y desventuras incalculables á su patria, y que habiendo sido desgraciado el resultado de su empresa, no pudieron cubrirlos y hacerlos olvidar con el triunfo, que muchas veces hace perder de vista los medios inicuos que han servido para obtenerlo. Veremos en el libro siguiente otros hombres, con otra capacidad, y mayor valor y fortuna, seguir en la carrera que Hidalgo abrió con tan infeliz éxito.



## LIBRO TERCERO.

ESTADO DE LA REVOLUCION DESPUES DE LA PRISION DE HIDALGO Y SUS COMPAÑEROS. SU PROGRESO Y VICISITUDES EN LAS DIVERSAS PROVINCIAS. CAMPAÑAS DE MORELOS HASTA SU SALIDA DE CUAUTLA EN PRINCIPIOS DE MAYO DE 1812. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE ESTA Y DISOLUCION DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

## CAPITULO I.

*Estado de la revolucion despues de la prision de Hidalgo y Allende.—Carácter que la guerra tomó.—Hácese esta mas sangrienta.—Continúa el indulto abierto y facilidad de obtenerlo.—Medios de subsistencia de los insurgentes.—Recursos del gobierno.—Donativos y suscripciones para España y para diversos objetos del reino.—Zanja cuadrada.—Socorros á los españoles.—Asignaciones á las familias de los individuos del ejército muertos en la guerra.—Plan de policía y suscripcion para él.—Decadencia sucesiva y ruina completa del país.—Escasez de recursos del gobierno y medios empleados para obtenerlos.—Estado particular de las provincias.—Operaciones de Calleja desde S. Luis Potosí.—Estado de la Nueva-Galicia y operaciones de Cruz.—Estado de Michoacan.*

La victoria ganada por Calleja en el puente de Calderon, hizo se dispersasen en las provincias varios de los jefes que habian concurrido á componer el grande ejército que fué vencido y desbaratado en aquella memorable accion, y la retirada de Allende é Hidalgo hácia los Estados-Unidos, y su sucesiva prision y muerte, dejó todos estos elementos revolucionarios sin cabeza y sin centro

1811



1811 alguno de operaciones, pues aunque Rayón fué nombrado con Liceaga, comandante de la fuerza que en el Saltillo quedó, no fué reconocido como superior por los demás, y cada uno era independiente en su respectivo distrito. De aquí resultó que la guerra continuó haciéndose en todas partes sin plan alguno, sin ningun concierto entre los jefes, y puede decirse tambien sin ningun objeto. Los indios se mantenian en posesion de las tierras de que se habian apoderado en los diversos lugares á que se habia extendido la revolucion, dispuestos á defenderse cuando eran atacados; miéntras que la gente de las castas formaba numerosas reuniones, en su mayor parte de hombres á caballo, á las que los realistas daban el nombre de gavillas, las cuales invadian las poblaciones indefensas, saqueaban las haciendas, cortaban todas las comunicaciones, impedian todo tráfico, y arruinaban todos los giros. Los hombres mas perdidos, los criminales salidos de las cárceles, se ponian al frente de estas bandas de forajidos, y á la voz de "viva la América," grito de guerra que vino á ser una expresion proverbial para significar el robo y el pillaje, que fué sustituyendo poco á poco al de la Virgen de Guadalupe, ó que se usaba simultáneamente con este, llevaban el exterminio y la desolacion á todos los lugares que tenian la desgracia de caer bajo su poder. Estado miserable de desórden y de anarquía, que sin embargo se ha pretendido renovar en 1847, como medio eficaz de guerra para rechazar la invasion extranjera, siendo esta una de las funestas consecuencias que ha producido la falsa representacion de los hechos de la época de que vamos tratando, pues á fuerza de cele-

brar como heróico todo lo que entónces aconteció, se creyó que podia ser digno de imitacion, lo que no debió ser nunca mas que motivo de escarmiento.

Las tropas del gobierno, en demasiado corto número para hacer frente y perseguir en todas partes á estas multiplicadas reuniones, tampoco podian seguir un plan regular de operaciones, por lo mismo que el enemigo no lo tenia. Cuando alguna de las partidas de insurgentes llegaba á hacerse temible por su número ó por la posieion que ocupaba, ó que era menester expedir algun camino ó abrir alguna comunicacion, el comandante de las fuerzas mas inmediatas, ó que era destinado expresamente con aquel objeto, atacaba la reunion, generalmente la batia y dispersaba, y los prófugos en la accion iban á incorporarse en la cuadrilla inmediata, buscaban á los jefes que habian adquirido alguna nombradía, ó formaban nueva partida en algun punto distante de las tropas que pudieran desbaratarla en su origen, hasta que llegando á ser de alguna importancia, era de nuevo atacada y disuelta, siguiendo sin parar este curso interminable de cosas, que producía multitud de combates sin gloria como sin resultado, cuya menuda relacion, fastidiosa por su uniformidad, vendria á ser inútil y cansada. En todas las poblaciones los vecinos se fueron armando, distribuidos en compañías, para la defensa de sus personas y propiedades, y de esta manera, unas veces unidos con las tropas regulares, otras por sí solos, teniendo á su cabeza los jefes nombrados en cada pueblo, muchos de los cuales llegaron á adquirir gran reputacion de valor y conocimientos, y á veces tambien de rigor y crueldad, defendian sus hogares



1811 cuando en ellos eran atacados, para lo que se habian levantado parapetos y practicado fosos y cortaduras en todos los pueblos, ó salian en busca del enemigo. Lo mismo sucedia en todas las haciendas de campo que por su importancia podian sostener una fuerza armada de sus empleados y sirvientes, cuyas casas y oficinas presentaban el aspecto de unas fortalezas, algunas coronadas con artillería. Así la guerra era general en todas las provincias á donde iba extendiéndose la revolucion: los reencuentros y combates frecuentes: las poblaciones ántes sosegadas y pacíficas, habian venido á ser plazas de armas, y las haciendas fortificadas, presentaban unos asilos de seguridad en medio de campos abandonados, de caminos solitarios y solo frecuentados por tropas de bandidos, miéntras que los habitantes habian ido á refugiarse á los lugares, en que por ser susceptibles de defensa, ponian en seguro sus personas y los restos de fortuna que habian podido salvar consigo.

A medida que la revolucion se hizo mas extensa y general, la guerra vino á ser mas cruel y sangrienta, por una y otra parte: los insurgentes daban muerte á todos los españoles que podian haber á las manos, á los individuos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces á los vecinos de estos que se resistian á tomar parte con ellos: los comandantes de las tropas reales lo hacian igualmente con todos los jefes ó cabecillas, como se les llamaba, de los insurgentes, con muchos de los prisioneros y con los que en los pueblos eran afechos á aquellos, ó se entendia que les prestaban auxilios. Todas las ejecuciones se hacian sin forma ninguna de jui-

1811 cio, excepto en los lugares en que residian las autoridades y tribunales superiores, pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes disponian arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Sin embargo, aunque en la publicacion del indulto que el virey concedió, se señalaba un término para acogerse á él, y el mismo virey por bando de 30 de Julio de 1811<sup>1</sup> declaró fenecido el prefijado para el goce del muy extenso y general que concedieron las cortes en 15 de Octubre de 1810, siempre se consideraba abierto y se concedia á todos los que se presentaban á impetrar aquella gracia, resultando muchas veces de esta facilidad de obtenerla, que los que ocurrían á ella, volvian á tomar parte en la revolucion cuando el peligro en que se veian habia cesado, ó que para ello se les ofrecia oportunidad ú ocasion.

Los insurgentes vivian absolutamente sobre el pais: agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales; consumidas las haciendas de los españoles, se echaban sin distincion sobre todo género de bienes y propiedades, sin exceptuar las de sus mismos adictos, y muchas veces, como tendremos ocasion de hacerlo notar, miéntras un individuo estaba preso ó era desterrado por las autoridades españolas por afecto á la insurreccion ó por haberle prestado servicios, los insurgentes se apoderaban de sus bienes, talaban y robaban sus propiedades de campo, ó se hacian dueños de ellas y las usufructuaban en su provecho, de lo que se siguió la ruina completa del reino, y que en vez del aspecto floreciente que este

<sup>1</sup> Inserto en la gaceta de 3 de Agosto de 1811, tom. 2.º núm. 92 fol. 690.



1811 presentaba ántes de la revolucion, en vez de la abundancia y riqueza que por todas partes se manifestaban, en lugar de extensos distritos cubiertos de ricas sementeras y poblados de numerosos ganados, no se encontrasen mas que edificios arruinados y campos desiertos y sin cultivo, en términos que los que han visto el pais despues de la insurreccion, han tenido por falso ó exajerado lo que han dicho los viajeros que ántes de ella visitaron el rico y opulento reino de la Nueva España.

El virey, para sostenimiento de sus tropas, solo contaba con los productos ordinarios de las rentas, porque los fondos que se habian acumulado en la tesorería durante la guerra con Inglaterra, habian sido remitidos á España en el gobierno de Garibay, por cuyas medidas poco avisadas, Venegas se encontró sin ejército con que hacer frente á la insurreccion, habiendo sido dispersados los cuerpos de milicias en las provincias, y sin fondos suficientes, por no haber quedado ningunos en reserva, y de aquí provino que comenzasen á escasear cuando eran mas necesarios, porque los productos de las rentas, aunque considerables ántes de la revolucion, fueron bajando segun ella se fué extendiendo. Sin embargo, en el primer periodo de esta hasta la muerte de Hidalgo, los recursos no solo abundaban para atender á los gastos de la guerra y de la administracion del pais, sino que todavía se continuaron haciendo remesas considerables de caudales á España, contribuyendo á este fin los acaudalados españoles. Así fué que habiendo dispuesto el virey en Diciembre de 1810, mandar á Cádiz un pronto socorro de dos millones de pesos por el navío inglés Implacable, que con-

dujo á varios diputados á las cortes, se aprontaron gruesas sumas por diversos individuos, habiendo prestado doscientos mil pesos D. Antonio Bassoco, y D. Diego de Agreda, D. Gabriel de Yermo, D. José Ignacio de la Torre, y D. Pedro Echeverría, estos dos últimos de Veracruz, cien mil pesos cada uno, siendo muchos los sugetos que franquearon cantidades de cincuenta, treinta, veinte mil pesos, y otras menores.<sup>2</sup> Ademas del donativo general que se abrió desde que se supo el glorioso levantamiento de España contra los franceses, de cuyas suscripciones están llenas las gacetas de aquel tiempo, el que hasta fin de Septiembre de 1810, esto es, hasta el momento de estallar la revolucion en Dolores, habia producido la suma de 1.941.645 ps. 5 rs. 3 gr.;<sup>3</sup> habiéndose seguido colectando despues algunas mas, se abrió otro nuevo en la junta que al efecto celebró el virey Venegas á su llegada, y para realizar el préstamo de veinte millones acordado por la regencia, la comision encargada de proponer los medios de efectuarlo, presentó un plan que aprobado por el virey, se publicó por bando en 25 de Septiembre del mismo año de 1810. Asignábase premio ó interes de seis por ciento anual á los fondos que se impusiesen en dinero, y de ocho por ciento sobre el valor de la plata labrada que se entregase á los comisionados que nombrasen los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, encargados del manejo del negocio: señalóse un fondo de amortizacion, y para la formacion de este y el pago de intereses, se re-

<sup>2</sup> Véanse las listas de estos préstamos y donativos en las gacetas de Diciembre de 1810.

<sup>3</sup> Suplemento á la gaceta de 28 de Septiembre de 1810, núm. 111 fol. 804.



1811 cargó la alcabala de algunos efectos.<sup>4</sup> Se invitó á todas las corporaciones á enterar los fondos que tuviesen disponibles, ya con estos intereses y ya sin ellos, y por resultado de estas medidas se percibieron de algunas catedrales, consulados, cajas de comunidad de pueblos de indios y cofradías 251.424 ps. sin rédito:<sup>5</sup> 106.962 á cinco por ciento,<sup>6</sup> y con seis por ciento 690.604 ps., siendo al ocho por ciento 20.891 importe de plata labrada, que todo asciende á 1.069.882 ps. y 884 marcos de plata labrada presentada hasta 17 de Mayo de 1811.<sup>7</sup> Las dificultades pecuniarias que cada vez fueron en aumento, fueron causa de que nunca se llegase á formar el fondo destinado al pago de réditos y amortizacion del capital, no habiendo tenido efecto ni una ni otra cosa.

No fueron estos solos los auxilios dados á España en este primer periodo de la revolucion. Continuóse la suscripcion para mandar zapatos para el ejército, con cuya colectacion corrió el consulado de Méjico y produjo cosa de trescientos mil ps. El virey Venegas, viendo frustrado en gran parte por efecto de la revolucion el préstamo de veinte millones, ocurrió á otro arbitrio<sup>8</sup> que conciliase el desfaleco que habian sufrido las fortunas de los particulares, con la necesidad de auxilios que la España tenia, y en una junta de los sugetos principales de la capital, celebrada el 19 de Marzo de 1811, propuso una suscripcion para mantener soldados en los ejércitos que peleaban con-

<sup>4</sup> Gaceta núm. 110, de 28 de Septiembre fol. 727, y de 2 de Octubre núm. 114 fol. 818.

<sup>5</sup> Idem de 4 de Junio de 1811, tomo 2.º núm. 65 fol. 489.

<sup>6</sup> Idem idem.

<sup>7</sup> Idem de 7 de Junio núm. 66 f. 497. Se han omitido las fracciones.

<sup>8</sup> Idem de 26 de Marzo de 1811, tomo 2.º núm. 36 fol. 255.

1811 tra los franceses, regulando en diez pesos mensales el costo de cada uno, y dió el ejemplo suscribiéndose él mismo por veinticinco, y habiéndolo seguido los concurrentes, fué en breve grande el número de los contribuyentes en todas partes del reino. La regencia de España aprobó esta disposicion por real órden de 22 de Julio, inserta en la gaceta de 24 de Septiembre de 1811, y mandó se diesen las gracias á los suscriptores, especialmente al presbítero D. José María Castañiza, obispo que despues fué de Durango, cuñado de Bassoco, que fué el primero, despues del virey, que se suscribió por diez soldados. Abrióse otra suscripcion para auxiliar al célebre guerrillero de Castilla, tan conocido con el nombre del Empecinado: promovióla D. Martín García y D. José Ignacio Aguirreventgoa, que fueron los primeros que se apuntaron,<sup>9</sup> y en cosa de un mes se colectaron mas de treinta mil pesos,<sup>10</sup> y á fin de Julio del mismo año llegaron á cuarenta y tres mil.<sup>11</sup> Tambien se abrió otra para socorro de los hospitales militares de Cataluña, limitándose á este objeto la invitacion que se hizo, á consecuencia de una proclama de la regencia de 5 de Mayo y de una carta del brigadier Rovira al gobernador de Veracruz,<sup>12</sup> por haber llegado los comisionados nombrados por el clero secular y regular de aquella provincia, que se habia encargado de la direccion y cuidado de los mismos hospitales:<sup>13</sup> esta colectacion no parece sin embargo que fuese tan productiva como las otras, sea por-

<sup>9</sup> Gaceta de 26 de Abril de 1811, tomo 2.º núm. 50 fol. 275.

<sup>10</sup> Idem de 24 de Mayo núm. 62 fol. 466.

<sup>11</sup> Idem de 25 de Julio núm. 88 fol. 659.

<sup>12</sup> Se insertó en la gaceta de 15 de Agosto de 1811, tomo 2.º núm. 97 fol. 727.

<sup>13</sup> Gaceta de 24 de Agosto de 1811, tomo 2.º núm. 101 fol. 757.